

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4923 ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora, en el Concurso Abreviado número 0000639/2009 referente al concursado Construcciones y Estructuras Azuche, Sociedad Limitada, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000639/2009 referente al concursado Construcciones y Estructuras Azuche, Sociedad Limitada, por auto de fecha 27 de enero de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 28 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100007807-1